



ANEXO II

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL “CONCURSO DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS FUERA DE LA ISLA, CURSO 2011/2012”

1)	Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado y firmado. (ANEXO I) .
2)	<p>N.I.F. del/la solicitante y de los demás miembros computables con indicación de grado de parentesco en relación a la/el solicitante. En el caso de ciudadanos de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo residentes en España, Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros.</p> <p>Se consideran miembros computables de la familia a 31 de diciembre de 2010 el padre, la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de 26 años que convivan en el domicilio familiar con los requisitos económicos a la fecha establecida en la convocatoria, o los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, así como los ascendientes de los progenitores que convivan en el domicilio familiar a dicha fecha y justifiquen su residencia en el mismo con el certificado municipal de convivencia correspondiente. En estos dos últimos supuestos no se reflejarán los ingresos que perciban.</p>
3)	<p>Certificado de empadronamiento del/la solicitante acreditativo de la vecindad administrativa en cualquier municipio de la Isla de Tenerife, con indicación expresa de la fecha de alta de al menos durante los dos (2) últimos años, (no válidas las certificaciones de viaje, los informes policiales, ni los volantes de empadronamiento).</p> <p>Para acreditar la excepción prevista en relación a la posibilidad de no presentación del certificado de empadronamiento, será necesario que algún miembro de la unidad familiar o el/la propia solicitante reúna la condición de víctima de violencia de género, lo cual se realizará con cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">Sentencia condenatoria.Resolución judicial que hubiera acordado medidas cautelares para la protección de la víctima.Orden de protección acordada a favor de la víctima.Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que algún miembro de la unidad familiar o el/la solicitante es víctima de violencia de género hasta tanto se dicte la orden de protección.
4)	Certificado municipal de convivencia o de inscripción en los registros públicos para las situaciones contempladas en la base 3.1.G.
5)	Sentencia de divorcio, separación legal o de hecho para el supuesto previsto en la base 3.1.H.
6)	<p>En aras a la agilización de la resolución del procedimiento se solicita la colaboración de los interesados aportando voluntariamente la fotocopia de la declaración o solicitud de devolución del Impuesto sobre la Renta para las Personas Físicas (I.R.P.F.) correspondiente al ejercicio 2010 de todos los miembros computables de la familia, con todas sus páginas (Anexos I y II de los cálculos efectuados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para el caso de solicitud de devolución).</p> <p>En el caso que el/la solicitante alegue su <u>independencia familiar y económica</u>, sin formar familia independiente, deberá acreditar:</p> <ol style="list-style-type: none">Que los medios económicos con que cuenta son suficientes, regulares y obtenidos o generados por el/la solicitante durante los años 2009 y 2010 (referencia de cálculo 8.500,00.- euros íntegros anuales en cualquiera de los ejercicios).La titularidad o el alquiler de su domicilio.



7)	Documento de alta o modificación de datos de terceros del Cabildo Insular de Tenerife debidamente cumplimentado, sellado y firmado, sólo en el caso de no haber sido presentado con anterioridad o procedido a su modificación (ANEXO III). Si ha sido presentado bastará con cumplimentar el número de cuenta.
8)	Si se ha solicitado beca para el curso objeto de la convocatoria del Ministerio de Educación, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias o de cualquier otra entidad pública o privada, deberá reflejarlo en la instancia y presentar la fotocopia de la acreditación de su concesión o denegación desde el momento en que aquella se produzca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, en la que deberá constar necesariamente el importe otorgado, o el establecido en la convocatoria.
9)	<p>Plan o Programa de estudios de las enseñanzas con indicación de la carga lectiva en créditos.</p> <p>En caso de <u>adaptación del plan de estudios o cambio de Centro</u>, el/la solicitante deberá aportar ambos planes con indicación de las materias que se deben cursar.</p> <p>En caso de inexistencia de Plan o Programa se presentará:</p> <ul style="list-style-type: none">• Breve memoria firmada por el/la solicitante (máximo 2 páginas a una cara) explicativa del curso para el que solicita la beca, especificando finalidad, duración, asignaturas a cursar, sistema de evaluación, calidad e interés del mismo.• Si se trata de una investigación, se acompañará un breve informe de la dirección, expedido en documento oficial y sello del centro, sobre contenido, objetivos a cumplir, temporalización y cronograma de ejecución.•
10)	<p>Certificación del expediente académico de todos los estudios realizados o en curso, o fotocopia compulsada de la misma, con indicación expresa, entre otros datos, de la denominación de las asignaturas cursadas, cursos académicos, calificaciones, créditos, nota media alcanzada y año de comienzo de los estudios.</p> <p>En el supuesto de los/las solicitantes que vayan a realizar el <u>primer año</u> de los estudios o el curso de acceso, la certificación se sustituirá por la fotocopia compulsada del libro de escolaridad en el que se reflejen las notas de todos los cursos del bachillerato o formación profesional, o por la tarjeta de prueba de acceso a la universidad (PAU).</p> <p>Cuando se trate de estudios o títulos obtenidos en el <u>extranjero</u> habrá de aportarse, además, el expediente académico con las equivalencias de todas las asignaturas al sistema español, plan de estudios y la credencial acreditativa de la homologación.</p> <p>Aquellos que soliciten la beca para la realización de un <u>segundo ciclo, etapa o nivel</u> de los estudios deberán aportar, además, el expediente académico del primer ciclo, etapa o nivel con indicación, en su caso, de las convalidaciones.</p> <p>Si se trata de estudios de especialización o másteres deberá aportar, además, fotocopia compulsada del título de los estudios realizados, por ambas caras. En el caso de que no se disponga todavía del título deberá presentar el original o fotocopia compulsada del certificado supletorio del título o del resguardo de haber abonado las tasas de la solicitud de expedición del título.</p> <p>A efectos de presentación del expediente académico, no se considerarán válidos los extractos académicos, las fichas informativas, los expedientes informativos generados por Internet, ni cualquier otro documento que carezca de validez académica.</p>



11)	<p>Certificado de matrícula o inscripción en el curso o programa para el que se solicita la beca, expresando:</p> <ul style="list-style-type: none">- si es o no curso completo.- las asignaturas y/o créditos de las que se matricula.- coste de la matrícula. <p>Este documento puede sustituirse por otro u otros que acrediten dichos extremos, así la constancia de las asignaturas matriculadas en la certificación académica, el impreso de matrícula junto con documento de pago sellados por la Universidad y la entidad bancaria, o la solicitud de matrícula con beca del Ministerio de Educación.</p>
-----	--

EL/LA INTERESADO/A PODRÁ PRESENTAR EN APOYO DE SU PETICIÓN CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NO SEÑALADO EN LAS BASES REGULADORAS QUE CONSIDERE DE INTERÉS

NOTAS:

Toda la documentación aportada deberá tener carácter auténtico, o copia compulsada, si bien podrán aportarse copias acompañadas de los respectivos originales para su cotejo.

La comprobación de la existencia de datos no ajustados a la realidad, tanto en la solicitud como en la documentación aportada, podrá comportar, en función de su importancia, la **DENEGACIÓN, REVOCACIÓN O REINTEGRO** de la beca, sin perjuicio de las restantes responsabilidades que pudieran derivarse.



ANEXO II.bis)

CONCURSO DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS FUERA DE LA ISLA, CURSO 2011/2012

COPIA INDICATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

SOLICITANTE:		
Si la solicitud es presentada por otra persona, se presumirá la representación, debiendo indicarse:		
NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO

Señalar en la casilla correspondiente el estado de presentación de los documentos relativos a la modalidad elegida. Dejar en blanco las casillas que no correspondan a la modalidad.

La cumplimentación de las casillas sombreadas corresponde a la Administración.

	Si	No	Inex	
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado y firmado. (ANEXO I) .
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N.I.F. del/la solicitante y de los demás miembros computables con indicación de grado de parentesco en relación a la/el solicitante. En el caso de ciudadanos de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo residentes en España, Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros. Se consideran miembros computables de la familia a 31 de diciembre de 2010 el padre, la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de 26 años que convivan en el domicilio familiar con los requisitos económicos a la fecha establecida en la convocatoria, o los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, así como los ascendientes de los progenitores que convivan en el domicilio familiar a dicha fecha y justifiquen su residencia en el mismo con el certificado municipal de convivencia correspondiente. En estos dos últimos supuestos no se reflejarán los ingresos que perciban.



3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>Certificado de empadronamiento del/la solicitante acreditativo de la vecindad administrativa en cualquier municipio de la Isla de Tenerife, con indicación expresa de la fecha de alta de al menos durante los dos (2) últimos años, (no válidas las certificaciones de viaje, los informes policiales, ni los volantes de empadronamiento).</p> <p>Para acreditar la excepción prevista en relación a la posibilidad de no presentación del certificado de empadronamiento, será necesario que algún miembro de la unidad familiar o el/la propia solicitante reúna la condición de víctima de violencia de género, lo cual se realizará con cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Sentencia condenatoria.b) Resolución judicial que hubiera acordado medidas cautelares para la protección de la víctima.c) Orden de protección acordada a favor de la víctima.d) Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que algún miembro de la unidad familiar o el/la solicitante es víctima de violencia de género hasta tanto se dicte la orden de protección.
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>Certificado municipal de convivencia o de inscripción en los registros públicos para las situaciones contempladas en la base 3.1.G.</p>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>Sentencia de divorcio, separación legal o de hecho para el supuesto previsto en la base 3.1.H.</p>
6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>En aras a la agilización de la resolución del procedimiento se solicita la colaboración de los interesados aportando voluntariamente la fotocopia de la declaración o solicitud de devolución del Impuesto sobre la Renta para las Personas Físicas (I.R.P.F.) correspondiente al ejercicio 2010 de todos los miembros computables de la familia, con todas sus páginas (Anexos I y II de los cálculos efectuados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para el caso de solicitud de devolución).</p> <p>En el caso que el/la solicitante alegue su <u>independencia familiar y económica</u>, sin formar familia independiente, deberá acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Que los medios económicos con que cuenta son suficientes, regulares y obtenidos o generados por el/la solicitante durante los años 2009 y 2010 (referencia de cálculo 8.500,00.- euros íntegros anuales en cualquiera de los ejercicios).b) La titularidad o el alquiler de su domicilio.
7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>Documento de alta o modificación de datos de terceros del Cabildo Insular de Tenerife debidamente cumplimentado, sellado y firmado, sólo en el caso de no haber sido presentado con anterioridad o procedido a su modificación (ANEXO III). Si ha sido presentado bastará con cumplimentar el número de cuenta.</p>



8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>Si se ha solicitado beca para el curso objeto de la convocatoria del Ministerio de Educación, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias o de cualquier otra entidad pública o privada, deberá reflejarlo en la instancia y presentar la fotocopia de la acreditación de su concesión o denegación desde el momento en que aquella se produzca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, en la que deberá constar necesariamente el importe otorgado, o el establecido en la convocatoria.</p>
9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>Plan o Programa de estudios de las enseñanzas con indicación de la carga lectiva en créditos.</p> <p>En caso de <u>adaptación del plan de estudios o cambio de Centro</u>, el/la solicitante deberá aportar ambos planes con indicación de las materias que se deben cursar.</p> <p>En caso de inexistencia de Plan o Programa se presentará:</p> <ul style="list-style-type: none">• Breve memoria firmada por el/la solicitante (máximo 2 páginas a una cara) explicativa del curso para el que solicita la beca, especificando finalidad, duración, asignaturas a cursar, sistema de evaluación, calidad e interés del mismo.• Si se trata de una investigación, se acompañará un breve informe de la dirección, expedido en documento oficial y sello del centro, sobre contenido, objetivos a cumplir, temporalización y cronograma de ejecución.
10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>Certificación del expediente académico de todos los estudios realizados o en curso, o fotocopia compulsada de la misma, con indicación expresa, entre otros datos, de la denominación de las asignaturas cursadas, cursos académicos, calificaciones, créditos, nota media alcanzada y año de comienzo de los estudios.</p> <p>En el supuesto de los/las solicitantes que vayan a realizar el <u>primer año</u> de los estudios o el curso de acceso, la certificación se sustituirá por la fotocopia compulsada del libro de escolaridad en el que se reflejen las notas de todos los cursos del bachillerato o formación profesional, o por la tarjeta de prueba de acceso a la universidad (PAU).</p> <p>Cuando se trate de estudios o títulos obtenidos en el <u>extranjero</u> habrá de aportarse, además, el expediente académico con las equivalencias de todas las asignaturas al sistema español, plan de estudios y la credencial acreditativa de la homologación.</p> <p>Aquellos que soliciten la beca para la realización de un <u>segundo ciclo, etapa o nivel</u> de los estudios deberán aportar, además, el expediente académico del primer ciclo, etapa o nivel con indicación, en su caso, de las convalidaciones.</p> <p>Si se trata de estudios de especialización o másteres deberá aportar, además, fotocopia compulsada del título de los estudios realizados, por ambas caras. En el caso de que no se disponga todavía del título deberá presentar el original o fotocopia compulsada del certificado supletorio del título o del resguardo de haber abonado las tasas de la solicitud de expedición del título.</p> <p>A efectos de presentación del expediente académico, no se considerarán válidos los extractos académicos, las fichas informativas, los expedientes informativos generados por Internet, ni cualquier otro documento que carezca de validez académica.</p>



11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>Certificado de matrícula o inscripción en el curso o programa para el que se solicita la beca, expresando:</p> <ul style="list-style-type: none">- si es o no curso completo.- las asignaturas y/o créditos de las que se matricula.- coste de la matrícula. <p>Este documento puede sustituirse por otro u otros que acrediten dichos extremos, así la constancia de las asignaturas matriculadas en la certificación académica, el impreso de matrícula junto con documento de pago sellados por la Universidad y la entidad bancaria, o la solicitud de matrícula con beca del Ministerio de Educación.</p>
----	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--

EL/LA INTERESADO/A PODRÁ PRESENTAR EN APOYO DE SU PETICIÓN CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NO SEÑALADO EN LAS BASES REGULADORAS QUE CONSIDERE DE INTERÉS

Santa Cruz de Tenerife, a de de 2011.

Firma*

*Con la firma de este documento el interesado manifiesta su conformidad con el estado de la documentación presentada, quedando enterado de la necesidad de subsanar la no presentada o inexacta.

NOTA:

En caso de tener que realizar alguna observación relativa a la documentación presentada puede hacerlo a continuación.

Observaciones:	
-----------------------	--

Conforme lo establecido en la base 9 de las que rigen este concurso, el/la interesado/a podrá solicitar una copia de este documento, al objeto de tener un conocimiento inicial y no exhaustivo del estado de la documentación al momento de su presentación, uniéndose otra a la solicitud para surtir efecto en el procedimiento de subsanación.





SOLICITUD DE ALTA / MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS

Los campos marcados con "(*)" tienen carácter obligatorio

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA:

NIF/NIE (*): _____ Nombre (*): _____
Primer Apellido (*): _____ Segundo Apellido: _____
Correo Electrónico: _____
Teléfonos (*): _____ / _____ Fax: _____

PERSONA JURÍDICA:

CIF(*): _____ Razón Social (*)(1): _____ Siglas: _____
Correo Electrónico: _____ Teléfono (*): _____ Fax: _____

(1) Deberá coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública

REPRESENTANTE LEGAL (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante o cuando éste sea una persona jurídica)

NIF/NIE (*): _____ Nombre (*): _____
Primer Apellido (*): _____ Segundo Apellido: _____
Correo Electrónico: _____ Teléfonos (*): _____ / _____
En calidad de: _____

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Tipo de vía (*): _____ Domicilio (*): _____
Nº (*): _____ Bloque: _____ Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____ Código Postal (*): _____
Provincia (*): _____ Municipio (*): _____

DATOS DE LA SOLICITUD

ACTIVIDAD PROYECTADA:

- Alta de Datos de terceros
 Modificación de datos personales
 Modificación de datos bancarios

SOLICITUD DE ALTA / MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS

Los campos marcados con (*) tienen carácter obligatorio

DATOS ESPECÍFICOS

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA:

Nombre de la entidad financiera: _____

Código entidad: Código de la sucursal: Dígito de control: Número de cuenta:

Tipo de vía (*): _____ Domicilio (*): _____

Nº (*): _____ Bloque: _____ Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____ Código Postal (*): _____

Provincia (*): _____ Municipio (*): _____

Teléfono: _____

CERTIFICO que la cuenta corriente señalada figura abierta en esta Entidad a nombre del "interesado/a", cuyos datos figuran más arriba, y cuyos firmantes son _____

EL/LA APODERADO/A

SELLO DE LA ENTIDAD

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaro bajo su expresa responsabilidad:

Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud y corresponden a la cuenta abierta a mi nombre, AUTORIZANDO al Sr. Tesorero para que las cantidades que deba percibir del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife sean ingresadas en la cuenta corriente reseñada.

(CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS EN LETRA MAYÚSCULA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Cabildo Insular de Tenerife le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo Insular de Tenerife para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro General de la Corporación ubicado en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife conforme al horario establecido al efecto.

En _____, a ____ de _____ de _____

Imprimir

Fdo: Solicitante

Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



ANEXO IV

ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LA BECA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS FUERA DE LA ISLA, CURSO 2011/2012

1.- DATOS PERSONALES DEL/LA SOLICITANTE:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION (Calle, Plaza y número)	
CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONOS (reseñar al menos un teléfono de contacto)		E-mail

2.- DATOS DE LA BECA OTORGADA POR EL CABILDO:

DECLARO la aceptación incondicional del contenido de las bases reguladoras de la presente beca, así como a cumplir las obligaciones establecidas en la base reguladora 14.

3.- DATOS DE OTRAS BECAS O AYUDAS SOLICITADAS O CONCEDIDAS:

(Se le recuerda la obligación de comunicar inmediatamente a la Sección de Educación el otorgamiento de cualquier otra beca o ayuda)

SOLICITADA/CONCEDIDA/ DENEGADA (Rellenar estado o barrar caso negativo)	TIPO DE BECA O AYUDA	ORGANISMO	CUANTÍA

4.- DATOS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES, PERFECCIÓN DE SUELDOS O SALARIOS:

(Se le recuerda la obligación de comunicar inmediatamente a la Sección de Educación cualquier modificación que afecte a este apartado)

CATEGORÍA PROFESIONAL	EMPRESA	JORNADA LABORAL (horario)	DURACIÓN DEL CONTRATO (fecha de inicio y terminación)

En Santa Cruz de Tenerife, a de de 2011.

Fdo: (Indicar nombre y DNI):

OBSERVACIONES:

-¿Ha realizado cambios en la solicitud o en las declaraciones responsables? No Sí (Caso de haber efectuado cambios después de la presentación de la solicitud deberá advertirlo en este acto.)

Sr. Consejero con Delegación Especial en Educación, Juventud e Igualdad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Cabildo Insular de Tenerife le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo Insular de Tenerife para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro General de la Corporación ubicado en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife conforme al horario establecido al efecto.